ANEXO

Expte.	Fecha Resolución	Interesado (NI) y Municipio Últ. Domicilio	Art. L 21/07 Infracción	Sanción €
197/2010	21.10.2010	AMBRONA OTILLA GARCÍA DÍAZ (00829147), MÁLAGA (MÁLAGA)	78.a (1)	100,00
344/2010	14.10.2010	LEONOR REDONDO VILLEGAS (29790620), PUNTA UMBRÍA (HUELVA)	78.a (1)	100,00
346/2010	21.10.2010	RAFAEL GARCÍA DE QUIRÓS SÁNCHEZ (31308310C), ROTA (CÁDIZ)	78.c (2)	300,00
367/2010	21.10.2010	JOSÉ ANTONIO TORRES SERRANO (52252010), TOMARES (SEVILLA)	78.a (1)	100,00
370/2010	21.10.2010	ISABEL MARÍA RIONEGRO DÍAZ (28772482), SEVILLA (SEVILLA)	78.a (1)	100,00
389/2010	21.10.2010	JUAN CABALLERO MARTÍNEZ (31305365), PORTO COLOM (I. BALEARS)	78.a (1)	100,00
395/2010	21.10.2010	MECÁNICA JIMÉNEZ (), JEREZ DE LA FRONTERA ()	78.a (1)	200,00
402/2010	22.10.2010	ESTUDIO LAR CUATRO S.L. (B92174309), MARBELLA (MÁLAGA)	78.a (1)	100,00
406/2010	22.10.2010	MANUEL SERRANO GORDILLO (31339560J), EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)	78.a (1)	100,00

Nota (1): Art. 78.a) de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, en relación con los artículos 9.1 y 3 y 53.1.d)
del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad
Autónoma de Andalucía, aprobado por Orden de 1 de marzo de 1995.

Nota (2): Art. 78.c) de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y

Económico de los Puertos de Andalucía.

Sevilla, 10 de febrero de 2011.- El Letrado Jefe, José María Rodríguez Gutiérrez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas del Programa de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en el ejercicio 2010.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, he resuelto hacer públicas las ayudas concedidas durante el año 2010, que fueron solicitadas al amparo de la Orden de 5 de diciembre de 2006, por la que se regulan los Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas.

El abono de las ayudas se imputa a las aplicaciones presupuestarias indicadas a continuación y sus anualidades futuras:

- 0. 1. 15311804. 76111.32B. 5. 0.
- 1. 15311804. 78111.32B.3.
- 1.1.15311804.7811 1.32B.0.2009.
- 3. 1. 15311804. 76111.32B. 6.2011.
- 3. 1. 15311804. 78111.32B.4.2011.

Formación en alternancia con el trabajo

		IMPORTE
BENEFICIARIO	DENOMINACIÓN	TOTAL
DIPUTACION DE ALMERIA	TURISMO-ALBOLODUY	218.072,40
AYUNTAMIENTO DE ABLA	ABLA ECOLÓGICA II	348.915,84
AYUNTAMIENTO DE ALMERIA	CONTIGO: TALLER PARA LA AUTONOMÍA Y LA CALIDAD DE VIDA II	348.915,84
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	SOLYVIENTO	436.144,80
AYUNTAMIENTO DE TURRE	SIERRA CABRERA	436.144,80
AYUNTAMIENTO DE FELIX	RECURSOS TURÍSTICOS Y HOSTELERÍA EN FELIX Y ENIX	348.915,84
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TIJOLA	TEXORA II	348.915,84
DIPUTACION DE ALMERIA	ALTA ALPUJARRA ALMERIENSE	348.915,84
DIPUTACION DE ALMERIA	FRUTAS Y ADEREZOS DE FONDÓN	261.686,88
AYUNTAMIENTO DE VICAR	EL BOLICHE-VICAR 2	436.144,80
AYUNTAMIENTO DE SERON	ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN SERÓN	261.686,88
ASOC. DISCAPACITADOS FISICOS EL SALIENTE	CUIDADOR/A DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MAYORES EL SALIENTE	261.686,88
ASOC. PARA LA ATENCION INTEGRAL A MUJERES (AIMUR)	FORMANDO PARA INSERTAR	261.686,88
FUNDACIÓN CEPAIM ACCIÓN INTEGRAL CON MIGRANTES	TEJIENDO VÍNCULOS PARA LA ACCIÓN COMUNITARIA	261.686,88
	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN DOMICI-	
FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOC. DE MINUSVÁLIDOS C.E.E.	LIOS E INSTITUCIONES	261.686,88
ASOCACION COMARCAL DE MINUSVALIDOS «LA ESPERANZA»	JARDINERÍA 2010	261.686,88
PALACIO ARBOLEAS, SDAD. COOP. AND.	AYUDA A DOMICILIO "AZAHAR"	261.686,88
AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX	ALTO ANDARAX	348.915,84
AYUNTAMIENTO DE ORIA	AYUDA A DOMICILIO	261.686,88
AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA	AYUDA A DOMICILIO HUERCAL DE ALMERÍA	348.915,84
AYUNTAMIENTO DE ILLAR	ILLARAL	261.686,88
MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO (MAM	VALLE DEL ALMANZORA IV	523.373,76
AYUNTAMIENTO DE VELEZ-RUBIO	TURISMO EN VÉLEZ RUBIO: PUERTA ORIENTAL DE ANDALUCÍA	261.686,88
AYUNTAMIENTO DE LUBRIN	SAN SEBASTIÁN	348.9 15,84
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LOS VELEZ	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y PAISAJÍSTICO	261.686,88
AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS	DESARROLLO TURÍSTICO DE CARBONERAS	261.686,88
DIPUTACION DE ALMERIA	AROMAS-FILABRES	523.373,76
	ATENCIOÓN GERIÁTRICA (AT. SOCIOSAN. PERS.DEPENDIENTES INSTIT.	
AYUNTAMIENTO DE TABERNO	DOMIC.)	261.686,88
AYUNTAMIENTO DE BEDAR	AYUDA A DOMICILIO	218.072,40
AYUNTAMIENTO DE OHANES	YUHANIS	261.686,88
AYUNTAMIENTO DE MACAEL	AL-MALUKI V	436.144,80
AYUNTAMIENTO DE PECHINA	COCINA EN PECHINA	261.686,88
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO	VER DE OLULA VII	479.759,28
AYUNTAMIENTO DE MOJACAR	MOJACAR	348.915,84
AYUNTAMIENTO DE HUERCAL-OVERA	BORDADO EN ORO Y COCINA TRADICIONAL EN HUÉRCAL -OVERA	348.915,84
AYUNTAMIENTO DE ALBOX	ALBOX III	436.144,80

BENEFICIARIO	DENOMINACIÓN	IMPORTE TOTAL
AYUNTAMIENTO DE FINES	LA ESTACION	261.686,88
AYUNTAMIENTO DE LOS GALLARDOS	TALLER DE EMPLEO LOS GALLARDOS II	327.108,60
AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA	TALLER DE RESTAURACION Y TURISMO EN GARRUCHA	261.686,88
AYUNTAMIENTO DE NIJAR	TALLER DE EMPLEO CONOCIENDO NIJAR	327.108,60
AYUNTAMIENTO DE INSTINCION	INSTINCION	261.686,88
AYUNTAMIENTO DE ADRA	TALLER DE EMPLEO ADRA AYUDA II	348.915,84
AYUNTAMIENTO DE VELEZ-BLANCO	SERVICIOS TURISTICOS EN VÉLEZ BLANCO	261.686,88
AYUNTAMIENTO DE SORBAS	RIO AGUAS II	261.686,88
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	AYDOMI ROQUETAS	348.915,84

Almería, 27 de enero de 2011.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2011. de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas del Programa de Escuela Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en el ejercicio 2010.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, he resuelto hacer públicas las ayudas concedidas durante el año 2010, que fueron solicitadas al amparo de la Orden de 5 de diciembre de 2006, por la que se regulan los Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas.

El abono de las ayudas se imputa a las aplicaciones presupuestarias indicadas a continuación y sus anualidades futuras:

- 0. 15311804.76111.32B. 5.
- 0. 15311804.78111.32B.3.
- 3. 15311804.76111.32B. 6.2011
- 3. 15311804.78111.32B.4.2011

Formación en alternacia con el trabajo

BENEFICIARIO	DENOMINACIÓN	IMPORTE TOTAL
DIPUTACION DE ALMERIA	ALFARO - RIOJA	160.148,88
ASOCIACION PARA LA GESTION DE LA INTEG. SOCILA GINSO	ALMANZORA INTEGRA IV	160.148,88
APAFA (ASOCIACION PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS)	CASA DE OFICIOS	160.148,88
AFINSA	REPOSTERIA TÍPICA AL-ANDALUS	160.148,88
AYUNTAMIENTO DE PURCHENA	BURXANA VII	320.297,76
AYUNTAMIENTO DE ARBOLEAS	ARBOLEAS SOSTENIBLE	160.148,88
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA	TURISMO DE ALHAMA	160.148,88
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	AGRICULTURA PARA JÓVENES	200.186, 10
AYUNTAMIENTO DE TABERNAS	ENERGÍAS RENOVABLES	213.531,84
DIPUTACION DE ALMERIA	HELIOS	200.186, 10
MANCOM.MUNICIPIOS DEL MEDIO-ALTO ANDARAX Y BAJO NACIMIE	PROMOCIÓN TURÍSTICA Y DESARROLLO COMERCIAL	226.877,58
AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL-OVERA	HUERCAL-OVERA VI	213.531,84

Almería, 27 de enero de 2011.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas del Programa de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en el ejercicio 2010.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, he resuelto hacer públicas las avudas concedidas durante el año 2010, que fueron solicitadas al amparo de la Orden de 5 de diciembre de 2006, por la que se regulan los Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucia y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas.

El abono de las ayudas se imputa a las aplicaciones presupuestarias indicadas a continuación y sus anualidades futuras:

0. 1. 15311804. 76111.32B. 5. 3. 1. 15311804. 76111.32B. 6.2011

Formación en alternancia con el trabajo Beneficiario: Diputación de Almería. Denominación: Escuela Taller Almerí@.es II.

Importe total: 572.046,80.

Almería, 27 de enero de 2011.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

> RESOLUCIÓN de 11 febrero de 2011, de la Dirección Provincial del Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía en relación con el art. 18 de